

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA ASTES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año 2020, a las once horas, en la Urbanización Puerto Azul manzana A 10, solar 7, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA ASTES S.A.**, a saber: **Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello**, por sus propios y personales derechos, propietario de 720 acciones, y **María Paula Calderón Morales**, propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor **Roberto Calderón Macchiavello** en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta **María Paula Calderón Morales**. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el literal c) del artículo Vigésimo Sexto del estatuto social de la compañía, así como el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del año 2019;
2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades;
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2020.

**PRIMERO:** Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del año 2019.

La secretaria de la junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

**SEGUNDO:** Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con

quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

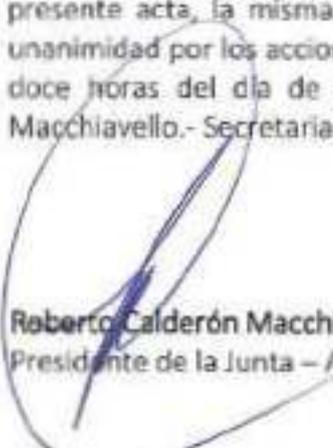
**TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades.**

El presidente de la Junta dispone que por secretaría se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía, los cuales se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve no repartirlas y acumularlas en el Patrimonio hasta que la junta determine otra decisión, por lo cual se autoriza enviar dicho valor a la cuenta de Reserva Facultativa.

**CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2020.**

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Sra. Azucena Torres, CPA Mgtr. Reg. Profesional No. 23160.

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al Representante Legal de la Compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación. Presidente de la Junta f) Roberto Calderón Macchiavello.- Secretaria-accionista.- f) María Paula Calderón Morales.



Roberto Calderón Macchiavello  
Presidente de la Junta – Accionista



María Paula Calderón Morales  
Secretaria de la Junta - Accionista